LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA,

CERTIFICA

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones y obligaciones establecidas para el contratista **CABILDO INDIGENA CAQUIONA**, con NIT 817001291-5, son acordes al proyecto "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE PARA LA VIGENCIA 2025 EN LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", el cual cuenta con registro BPIN 2024003190085 y concepto de viabilidad inicial del 23 de octubre de 2024 y concepto de viabilidad ajustada de fecha 04 febrero de 2025 de la Oficina Asesora de Planeación de la Gobernación del Cauca, los cuales son parte integral de los estudios previos, por lo tanto será obligación del contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto.

Dada en Popayán el, 28 FEB 2025

SORAINES LARRAHONDO CARABALI.
Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Paola Andrea Montenegro Arboleda – Profesional Especializado Administrativa y Financiera
Janio Galíndez Anacona – Abogado OAJ Departamento
Proyectó: Adriana Erazo Franco – Profesional Universitario Oficina Administrativa y Financiera SEDEC